

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD COMPRAS Y
CONTRATACIONES
E186428/2023

AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORAS, SOPORTE Y MANTENCIÓN PARA DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PRIMARIO PURESTORAGE FA-X20R3 DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO" Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.

RESOLUCION EXENTA Nº: 2000-13361/2023

SANTIAGO, 08/09/2023

VISTOS:

- **1.** Lo dispuesto en el artículo 5° letras f), del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- **2.** El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra al Sr. Pablo Zenteno Muñoz como Director del Trabajo;
- **3.** La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
- **4.** La Resolución N°14, de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
- **5.** Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
- **6.** Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- **7.** La Solicitud de Compras N°818/2023 de fecha 26 de julio de 2023, del Departamento de Tecnologías de la Información;
- 8. El identificador del proyecto EVALTIC, código 2023.15.001502.01.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, la Dirección del Trabajo adquirió en el año 2016 una plataforma tecnológica de alto nivel de la marca PureStorage que permitió consolidar gran parte de la información y datos que hasta ese momento se encontraba distribuida en varios dispositivos en uno solo, el que entrega mejores tiempos de respuesta, con un nivel de compresión y de duplicación que le permitió a la institución ahorrar espacio de almacenamiento;
- 2. Que, al presente se requiere la adquisición para dar continuidad a las piezas de hardware de equipos estratégicos que son la plataforma de almacenamiento de aplicaciones como MiDT, Libro de Remuneraciones Electrónico, y los servicios de base de datos en general. Además de contar con el soporte, frente a posibles incidentes que escapen del conocimiento y/o dominio de los administradores de esta plataforma;
- 3. Que, mediante la Solicitud de Compra N°818/2023 de fecha 26 de julio de 2023, el Departamento de Tecnologías de la Información, solicita la "Adquisición de controladoras, soporte y mantención para dispositivo de almacenamiento primario PURESTORAGE FA-X20R3 de la Dirección del Trabajo", a contar del 27 de diciembre del 2023:

- **4.** Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;
- **5.** Que, conforme a lo establecido en el Decreto 250, Art. 19 bis, el proceso de licitación se encuentra en un rango de *"Licitaciones públicas para contrataciones iguales o superiores a 1.000 UTM e inferiores a 5.000 UTM"*.

RESUELVO:

- 1. AUTORÍZASE EL LLAMADO Y APRUÉBANSE las bases administrativas, técnicas y anexos de la propuesta pública para la "Adquisición de controladoras, soporte y mantención para dispositivo de almacenamiento primario PURESTORAGE FA-X20R3 de la Dirección del Trabajo";
- **2. ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
- **3. DESÍGNASE** como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios/as a contrata del Departamento de Tecnologías de la información de la Dirección del Trabajo, los Señores Claudio Barriga Díaz, Elvis Meza Cabrera y Gustavo Durán Pérez, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de dicho Departamento;
- 4. PUBLÍQUESE el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / FGM / MCR / yca

Distribución:
UNIDAD DE PARTES Y ARCHIVO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE COMPRAS
UNIDAD DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DIRECTOR





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.